



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 18 de enero de 2024

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz siendo las nueve horas cero minutos del día 18 de enero de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios ubicadas en Framboyanes 140, carretera Xalapa – Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, localidad Las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz, presentes el **C. Jairo Fabián Cordero Macías**, Representante Legal, quien se identifica con Pasaporte Número [REDACTED], emisión 20 de abril de 2016, vigencia 20 de abril de 2026, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, el **C. Mtro. Samuel López Leza**, Director General de la Policía Ministerial de la FGE, quien se identifica con credencial de servidor público de la Fiscalía General del Estado, Número 1736/10659, emisión 22 de octubre de 2023, vigencia 21 de abril de 2024, válida en tanto funja en el cargo la Lic. Verónica Hernández Giadán, expedida por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Contrato No. AD 040/2023, relativo a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Zero Six Supply & Equipment, S.A. de C.V. de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato: AD 040/2023

Importe del contrato: \$915,478.98 (Novecientos quince mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.

Objeto del contrato: Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida	Área	Cantidad	Importe
1	Dirección General de la Policía Ministerial	1	\$457,739.49

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023

Fecha de firma de contrato: 04 de diciembre de 2023

Fecha de vigencia: 31 de enero de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las nueve horas con treinta minutos en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola, en 5 tantos, bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Jairo Fabián Cordero Macías
Representante Legal de la empresa
Zero Six Supply & Equipment, S.A. de C.V.

TESTIGO

Mtra. Jermi Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios de la FGE

RECIBE

Mtro. Samuel López Leza
Director General de la Policía Ministerial de la FGE

TESTIGO

C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

18 ENE 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACÉN Y CONTROL DE INVENTARIOS

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

Calle Framboyanes No.140
Frac. Jacarandas C.P. 91637
Tel: 228 812 19 36
Emiliano Zapata, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx

INFORMACIÓN ESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales, Identificativos, NÚMERO DE PASAPORTE), FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercer y Sexagésimo cuarto párrafos de la Ley General de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 Fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 975 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación puede afectar a la identidad de una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

**OPERADO
FASP 2023**

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, edad, sección, fotografía, huella dactilar, No. identificador (OCR), y folio, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
LEZA
SAMUEL
DOMICILIO

EDAD
SEXO H

FOJO
CLAVE DE ELECTOR

AÑO DE REGISTRO 1996 02

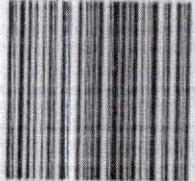
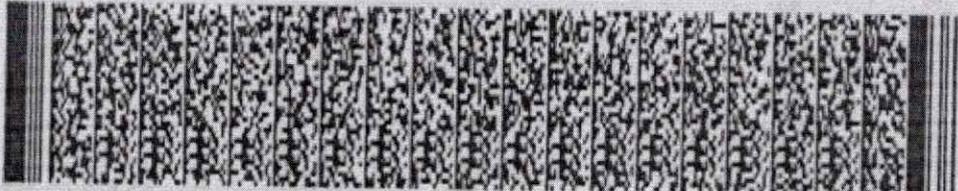
CURP

ESTADO 19 MUNICIPIO 021

LOCALIDAD 0001 SECCION

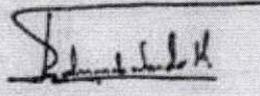
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

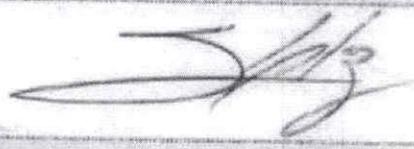
FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

OPERADO
FASP 2023





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE SOSA PEREZ JUAN GERARDO SEXO H

DOMICILIO

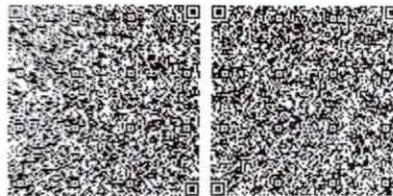
CLAVE DE ELECTOR CURP

AÑO DE REGISTRO 2001 05
VIGENCIA 2022 -2032

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

[Handwritten signature]

Examinada con CareCompass



8004720
[Signature]
ESPANOS JACINTO JOAQUIN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Examinada con CareCompass

IDMEX2282291945<<

SOSA<PEREZ<<JUAN<GERARDO<<<<<<<<



Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, huella dactilar, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

OPERADO
FASP 2023



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Acta Entrega-Recepción de Bienes
Xalapa, Ver., a 18 de enero de 2024

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz siendo las nueve horas con treinta horas minutos del día 18 de enero de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios ubicadas en Framboyanes 140, carretera Xalapa – Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, localidad Las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz, presentes el **C. Jairo Fabián Cordero Macías**, Representante Legal, quien se identifica con Pasaporte Número [REDACTED], emisión 20 de abril de 2016, vigencia 20 de abril de 2026, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la **C. Lic. Marcela Aguilera Landeta**, Fiscal de Investigaciones Ministeriales de la FGE, quien se identifica con credencial para votar, Numero [REDACTED], emisión 2019, vigencia 2029, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el Contrato No. AD 040/2023, relativo a la Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual fue verificado y cumple con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor Zero Six Supply & Equipment, S.A. de C.V. de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato: AD 040/2023

Importe del contrato: \$915,478.98 (Novecientos quince mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.

Objeto del contrato: Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículos correspondientes a esta Acta:

Partida	Área	Cantidad	Importe
2	Fiscalía de Investigaciones Ministeriales	1	\$457,739.49

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2023

Fecha de firma de contrato: 04 de diciembre de 2023

Fecha de vigencia: 31 de enero de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de Adquisición de Vehículos Terrestres Equipados como Patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, Áreas Operativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual concluyó siendo las diez horas con treinta minutos en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola, en 5 tantos, bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

C. Jairo Fabián Cordero Macías
Representante Legal de la empresa
Zero Six Supply & Equipment, S.A. de C.V.

TESTIGO

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios de la FGE

RECIBE

Lic. Marcela Aguilera Landeta
Fiscal de Investigaciones Ministeriales de la FGE

TESTIGO

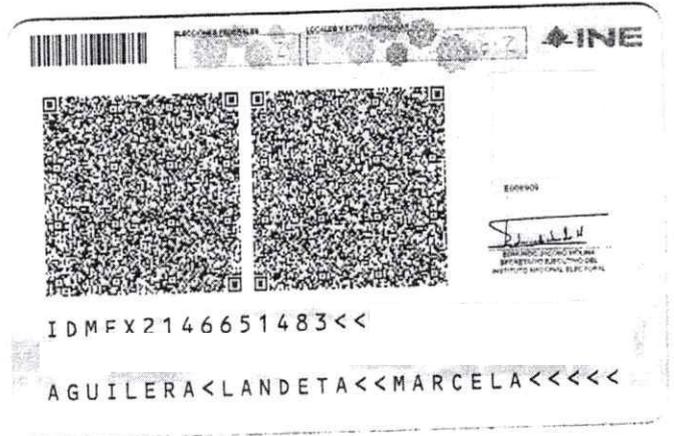
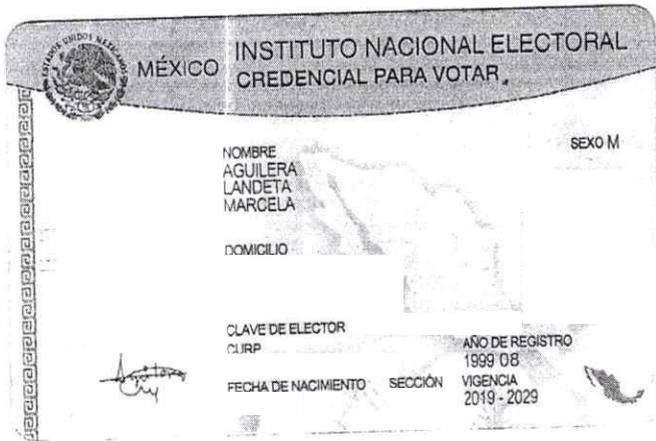
C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez
Jefe del Departamento de Transporte de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
18 ENERO 2024
RECIBIDO
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS

OPERADO
FASP 2023

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: NÚMERO DE PASAPORTE), FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



X

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

OPERADO
FASP 2023



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE SOSA PEREZ JUAN GERARDO SEXO H

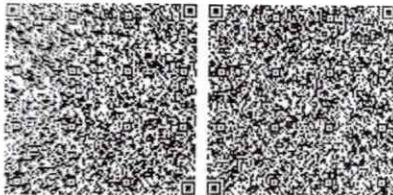
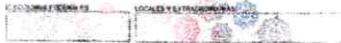
DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR CURP

AÑO DE REGISTRO 2001 05 VIGENCIA 2022 - 2032

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

Escaneada con CamScanner



8006720

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA ELECTORAL FEDERAL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Escaneada con CamScanner

IDMEX2282291945<<

SOSA<PEREZ<<JUAN<GERARDO<<<<<<<<

Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, huella dactilar, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.



OPERADO FASP 2023